

RESOLUCION No. 1991 DE 2023

12 OCT. 2023

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
“ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES”.**

El Director de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de acuerdo con la Resolución No. 1863 de 2023, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto No. 1449 de 2022, la Resolución No. 2372 de 2021 modificada por la Resolución No. 2386 de 2021, en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No.0466 del 30 de marzo 2023 se dio apertura a la Convocatoria No. 936 de 2023 “ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES”.

Que en el marco de la Convocatoria No.936 de 2023, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Elegibles el día 25 de septiembre de 2023.

Que mediante memorando No. 20232070154763 del 12 de octubre de 2023, se solicitó la publicación del Banco Definitivo de elegibles de la Convocatoria No.936 de 2023.

Que durante el período de aclaraciones se recibieron 56 solicitudes de aclaración, las cuales se atendieron en su totalidad y, de las cuales 6 tuvieron mérito para modificar el banco preliminar de la siguiente manera:

“

Ítem	Descripción de la solicitud	Descripción del cambio efectuado	Justificación técnica del cambio efectuado
1	<i>Programa con código 105735: solicita revisión del criterio 4: “Solicitud aclaración resultados Convocatoria Ecosistemas Bioeconomía -2023”. Solicitud del radicado No. 20234020431642. Fecha: 2023-09-27-13:08:20</i>	<p>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se valida el cumplimiento del Criterio No. 4 Enfoque territorial por parte del equipo de Mecanismos de la DGR, por lo cual se informó al panel de evaluación y se ajustó el puntaje de 0 a 3, obteniendo un puntaje total de 91 puntos en el banco definitivo.</p> <p>Adicionalmente, la posición del Programa dentro del banco definitivo de elegibles es modificada de la siguiente forma: Posición 8 en el banco Preliminar de elegibles cambia a la posición 6 en el banco definitivo de elegibles.</p>	<p><i>El criterio de evaluación No. 4 -ENFOQUE TERRITORIAL, subcriterio 4.1, establece: “El programa de I+D+i se desarrollará o incluye entidades colombianas colaboradoras del Litoral Pacífico y/o de la Amazonía colombiana. Hasta 3 puntos”.</i></p> <p><i>Una vez revisada la información reportada en el formulario de SIGP del Programa 105735, en los plazos de inscripción establecidos, se evidenció que el Programa incluye tres entidades colombianas del Litoral Pacífico. Por lo tanto, el puntaje del Criterio 4 es ajustado de cero (0) a tres (3) puntos.</i></p>
2	<i>Programa con código 98836: Solicitud aclaración resultados</i>	<i>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se valida el cumplimiento del</i>	<i>En cuanto a la solicitud de modificación de puntaje en criterio 4. -ENFOQUE</i>

RESOLUCION No. 1991 DE 2023

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
“ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES”.**

	<p>Convocatoria “Ecosistemas Bioeconomía -2023”. Solicitud modificación de puntajes en criterios 2, 3 y 4 y el envío de las evaluaciones. Solicitud del radicado No. 20234020431082. Fecha: 2023-09-27-11:47:11</p>	<p>Criterio de evaluación No. 3 - PRODUCTOS ESPERADOS y 4. - ENFOQUE TERRITORIAL por parte del equipo de Mecanismos de la DGR, por lo cual se informó al panel de evaluación y se ajustó el puntaje de 17.5 a 18.5 y de 0 a 3 en los criterios 3 y 4 respectivamente. Adicionalmente, la posición del Programa dentro del banco definitivo de elegibles es modificada de la siguiente forma: Posición 12 en el banco Preliminar de elegibles cambia a la posición 7 en el banco definitivo de elegibles.</p>	<p>TERRITORIAL- se revisa la información del Programa de I+D+i 98836, reportada en el formulario de SIGP en los plazos de inscripción establecidos y se evidenció que cumple con el criterio 4. -ENFOQUE TERRITORIAL- toda vez que dentro del Programa participan entidades colaboradoras con presencia en municipios de la región de la Amazonía y litoral Pacífico. Por lo anterior, el puntaje del Criterio de evaluación 4, es ajustado de cero (0) a tres (3) puntos.</p> <p>En relación con las observaciones realizadas para el criterio 3 -PRODUCTOS ESPERADOS- Se revisa la información del Programa de I+D+i 98836 y se encuentra que el Programa cumple con el número de productos para obtener el máximo puntaje (5) puntos en el subcriterio 3.1. -Generación de productos de nuevo conocimiento de desarrollo tecnológico e innovación-.</p>
3	<p>Programa con código 106409: solicita aclaración y modificación en criterio 4 y 5 Solicitud del radicado No. 20234020431622. Fecha: 27-09-2023 13:06 PM.</p>	<p>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se valida el cumplimiento de los criterios 4 - ENFOQUE TERRITORIAL- y 5 -ENFOQUE DIFERENCIAL.</p> <p>se ajustó el puntaje de cero (0) a tres (3) en criterio 4 y de 0 a 2 en criterio 5. Adicionalmente, la posición de la Programa dentro del banco definitivo de elegibles es modificada de la siguiente forma: Posición 21 en el banco Preliminar de elegibles cambia a la posición 15 en el banco definitivo de elegibles.</p>	<p>Una vez revisada la información de la Programa reportada en el formulario de SIGP, en los plazos de inscripción establecidos, se evidenció que el Programa 106409 incluye entidades de la Amazonía Colombiana por lo cual cumple con el criterio 4. -ENFOQUE TERRITORIAL-. De manera adicional, se evidencia la participación de</p> <p>integrantes del equipo de trabajo que cumplen con el criterio 5 -ENFOQUE DIFERENCIAL.</p>

RESOLUCION No. 1991 DE 2023

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
“ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES”.**

4	<p>Programa con código 105973. Solicitud de revisión y corrección de la calificación de criterios proyecto ID 105973 Convocatoria 936 “Ecosistemas en Bioeconomía, ecosistemas naturales, territorios sostenibles” criterios 4 - ENFOQUE TERRITORIAL- y 5 -ENFOQUE DIFERENCIAL. Solicitud del radicado No. 20234020432092. Fecha: 2023-09-27-13:56:35</p>	<p>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se valida el cumplimiento de los criterios 4. Sin embargo se evidencia que no aplica ajuste en criterio 5. Se ajustó el puntaje de cero (0) a tres (3) en criterio 4. Adicionalmente, la posición del Programa dentro del banco definitivo de elegibles es modificada de la siguiente forma: Posición 36 en el banco Preliminar de elegibles cambia a la posición 31 en el banco definitivo de elegibles.</p>	<p>Una vez revisada la información del Programa 105973 reportado en el formulario de SIGP, en los plazos de inscripción establecidos, se evidenció que el Programa se desarrollará en municipios de la Amazonía Colombiana, por lo cual cumple con el criterio 4. -ENFOQUE TERRITORIAL- y el puntaje se ajusta de cero (0) a tres (3) puntos. De manera adicional, una vez revisada la información de los soportes cargados en SIGP, se evidencia que solo un integrante del equipo cumple con las condiciones establecidas en los términos de referencia para el criterio 5 -ENFOQUE DIFERENCIAL. Por lo tanto, conforme a los términos de referencia, NUMERAL 15 CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Al menos un integrante: 1 punto), se mantiene la puntuación previamente establecida de un (1) punto para este criterio.</p>
5	<p>Programa con código 102470. Solicita que sean revisadas las consideraciones expuestas para todos los criterios evaluados para el Programa. Solicitud del radicado No. 20234020433732. Fecha: 2023-09-27-15:52:16</p>	<p>Se revisa la información del Programa de I+D+i 102470 reportado en el formulario SIGP en los plazos de inscripción establecidos y se evidencia cumplimiento de criterio 5 -ENFOQUE DIFERENCIAL para un máximo puntaje de dos (2) puntos. Por lo tanto, se ajustó el puntaje de uno (1) a dos (2) puntos en este criterio. Adicionalmente, la posición de la Programa dentro del banco definitivo de elegibles es modificada de la siguiente forma: Posición 40 en el banco Preliminar de elegibles cambia a la posición 39 en el banco definitivo de elegibles.</p>	<p>Una vez revisada la información del Programa de I+D+i 102470 reportado en el formulario SIGP en los plazos de inscripción establecidos se evidencia lo siguiente: Criterio 5. -ENFOQUE DIFERENCIAL. En los términos de referencia, numeral 9.14, se indica:</p> <p>“Los integrantes del equipo investigador del Programa de I+D+i que sean miembros de: población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera o ROM, deberán anexar el Certificado de Auto Reconocimiento expedido por el Ministerio del Interior. Los integrantes que sean miembros de una comunidad indígena deberán anexar el Certificado del Registro de la Autoridad o</p>

RESOLUCION No. 1991 DE 2023

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
“ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES”.**

			<p><i>Cabildo de las Comunidades y/o Resguardos Indígenas expedido por el Ministerio del Interior. Los integrantes que sean víctimas del conflicto armado deberán anexar el Certificado expedido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas..."</i></p> <p><i>En el registro del equipo de trabajo se contempla la participación de dos integrantes que pertenecen a población víctima del conflicto con evidencia debidamente soportada, por lo tanto, cumplen con el criterio de enfoque diferencial. Por lo anterior, el puntaje del Criterio 5, se ajusta de uno (1) a dos (2) puntos, conforme lo establece el numeral 15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (al menos dos integrantes: 2 puntos) de los términos de referencia de la convocatoria.</i></p>
6	<p>Programa con código 106583. Solicitud aclaración de la evaluación, específicamente de los criterios 2, 4 y 5. Solicitud del radicado No. 20234020427222. Fecha: 2023-09-26-12:40:27</p>	<p>Una vez verificada la solicitud de aclaración, se valida únicamente el cumplimiento del Criterio No. 4 Enfoque territorial por parte del equipo de Mecanismos de la DGR, por lo cual se informó al panel de evaluación y se ajustó el puntaje de 1.5 a 3, obteniendo un puntaje total de 69 puntos en el banco definitivo.</p> <p>Adicionalmente, aunque se modifica el puntaje, la posición en banco se mantiene en el lugar 46.</p>	<p>Una vez revisada la información del Programa de I+D+i 106583 reportado en el formulario de SIGP, en los plazos de inscripción establecidos, se evidenció que el Programa contempla la participación de entidades del litoral Pacífico, y por lo tanto el puntaje del Criterio 4, se ajusta de 1.5 a 3 puntos.</p>



RESOLUCION No. 1991 DE 2023

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 936 DE 2023
“ECOSISTEMAS EN BIOECONOMÍA, ECOSISTEMAS NATURALES, TERRITORIOS SOSTENIBLES”.**

Que el banco definitivo de elegibles fue aprobado mediante Acta No. 56 del 11 de octubre de 2023 del Comité de Gestión de Recursos para la CTel.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del banco definitivo de elegibles de la Convocatoria No.936 de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente resolución el listado del banco definitivo de elegibles de la Convocatoria No.936 de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de ley.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web www.minciencias.gov.co

Dada en Bogotá D.C. a los,

12 OCT. 2023

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO MUÑOZ AVILA

Director de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Vo.Bo. técnico: Iván Páez/ contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.

Revisó: Julián Alejandro Cruz Alarcón/ Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.

Elaboró: Mónica Ortega/ Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTel.